



Decreto número: 2021/203
DECRETO

Extracto: APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA A LA FASE SEGUNDA DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL- TEMPORADA 2021

DECRETO.-

Visto que fueron publicadas las bases y convocatoria que regirán el proceso selectivo para la contratación de SOCORRISTAS en la piscina municipal- temporada 2021.

Expirado el plazo de presentación de instancias, que abarcó del 10 al 24 de mayo de 2021, a las 14 horas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, quedan resueltas las alegadas por los/as correspondientes aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 2021, y según lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, conforme al ANEXO I, y proceder a su publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal.

ANEXO I

ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS

Eduardo Martín-Consuegra Hernández
Alejandro Díaz-Blanco de Toro
Ángel de Toro Arroyo
Ángela Romero del Hombrebueno González de Murillo
Juan José Lara Fernández-Infante
Carlos Javier Lara Fernández- Infante
Andrés García-Pardo Sánchez
Pablo Cañamero Molina
Sergio Manzano León

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/203
DECRETO

Fátima Hernández Pérez
Jaime Ureña Cañizares
Rubén Martín Patiño
David Losa Algaba

EXCLUIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS

CAUSA DE LA EXCLUSIÓN

Diego Aranda Valero

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

María Josefa Perea Pérez

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

Mario Ruiz Bascuñana

No presenta certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes admitidos/as en la **fase primera – valoración de méritos**, conforme al **ANEXO II**, y proceder a su publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal.

ANEXO II

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
Eduardo Martín-Consuegra Hernández	2,41 puntos
Alejandro Díaz-Blanco de Toro	1,80 puntos
Ángel de Toro Arroyo	0,00 puntos
Ángela Romero del Hombrebueno González de	0,67 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/203

DECRETO

Murillo	
Juan José Lara Fernández-Infante	0,00 puntos
Carlos Javier Lara Fernández- Infante	0,50 puntos
Andrés García-Pardo Sánchez	0,00 puntos
Pablo Cañamero Molina	1,56 puntos
Sergio Manzano León	5,16 puntos
Fátima Hernández Pérez	4,72 puntos
Jaime Ureña Cañizares	0,00 puntos
Rubén Martín Patiño	0,00 puntos
David Losa Algaba	5,96 puntos

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes que han conseguido puntuación superior a cero (0) en la fase primera de valoración de méritos contenidos en las bases (según ANEXO III), a la realización de la entrevista que va a tener lugar el día 22 de junio de 2021, a partir de las 11 horas, en el edificio sede de la Universidad Popular (calle Arzobispo Cañizares, 6), de esta localidad, y llevar a cabo la publicación de la citada convocatoria en el tablón de anuncios y en la web municipal.

ANEXO III

ASPIRANTE	HORA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA
Ángela Romero del Hombrebueno González de Murillo	11,00 horas
Pablo Cañamero Molina	11,05 horas
Alejandro Díaz-Blanco de Toro	11,10 horas
Fátima Hernández Pérez	11,15 horas
Carlos Javier Lara Fernández- Infante	11,20 horas
David Losa Algaba	11,25 horas
Sergio Manzano León	11,30 horas
Eduardo Martín-Consuegra Hernández	11,35 horas

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: ALMAGRO2021/4259

Decreto número: 2021/203

DECRETO

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: uVuLAssi89JL0D9DH1qv
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 18/06/2021
Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 18/06/2021
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.